

Reforma judicial avanza y en 3 días se publicará convocatoria para inscripción de candidatos: Monreal

El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, afirmó que la reforma al Poder Judicial “va caminando de manera correcta” por lo que el próximo 4 de noviembre se lanzará la convocatoria para la inscripción de las personas que aspiren a un cargo como juzgador.

En un video que subió a su cuenta de “X”, el líder morenista en San Lázaro comentó que donde hubo declinaciones de jueces, magistrados o ministros para contender, habrá candidatos que los sustituyan.



Los que aceptaron ir a la elección, recordó, entran automáticamente a competir electoralmente contra otros perfiles en sus distritos o en sus circuitos.

“Estoy seguro que con el tiempo se dará cuenta la ciudadanía que fue lo mejor, es una decisión difícil y hay obviamente dudas sobre el futuro, pero no se preocupen,

vamos a salir adelante; es algo nuevo, que por supuesto genera incertidumbre, zozobra y hasta temor en algunos de los sectores, no creo que sea justificado este temor porque será la mayoría de la gente la que decida quiénes son sus jueces”, expresó.

En el video, expresa, trabajan en la elaboración de escenarios con motivo de la reforma constitucional en materia judicial.

Ésta, expresó, es el cambio más profundo en la Carta Magna en los últimos 200 años, la cual consideró es indispensable y que considera urgente para eliminar “los lastres que vinieron arrastrando dentro del Poder Judicial ministros, jueces y magistrados”.

“No generalizo, pero ya comenzaba a generarse un ambiente de mayor desencuentro y confrontación contra la ciudadanía; los ciudadanos se sentían alejados de la justicia.



“El déficit de justicia se fue agrandando y los legisladores teníamos la obligación de convertirnos en órgano reformador y dar paso a un compromiso que en las urnas adquirimos con los ciudadanos”, apuntó Monreal.

Recordó que desde anoche está publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las modificaciones que el Constituyente permanente hizo a los artículos 105 y 107 de la Constitución.

“Ahora ya es derecho vigente, se ha publicado, se ha promulgado antes y en este momento es aplicable y es texto constitucional que debe ser observado por todos y por todas, el 105 y el 107 constitucional.

“También por fortuna quedaron ya instalados e integrados los tres comités de evaluación de los tres poderes de la Unión para la selección de candidatos y candidatas a ministros, magistrados y jueces”, apuntó.

<https://www.24-horas.mx/2024/11/01/reforma-judicial-avanza-y-en-3-dias-se-publicara-convocatoria-para-inscripcion-de-candidatos-monreal/>